

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3239 *Resolución de 10 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 10 de marzo de 2017, se han publicado íntegramente las bases específicas para proveer:

Cincuenta y cuatro plazas correspondientes a Titulados Diplomados, Cometidos Especiales, Servicios Especiales, Subgrupo A2, de la escala de Administración Especial, del personal laboral fijo mediante la funcionarización, por el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», en el tablón de anuncios de la corporación y en la intranet municipal, según la forma prevista en las propias bases.

Sant Boi de Llobregat, 10 de marzo de 2017.–El Teniente de Alcalde del Área de Gobernanza y Calidad Democrática, Juan Antonio Tamayo Fernández.